ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES

MANUAL DEL USUARIO HERRAMIENTA MISIONAL

HEMI

SISTEMAS

SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO

Bogotá 2011

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCION 4

2 OBJETIVO 6

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6

3 QUE ES HEMI 7

4 PASOS PARA INGRESAR A HEMI 7

5 BENEFICIOS DE LA HERRAMIENTA 8

6 PERSONA 8

6.1 NIVEL EDUCATIVO 11

6.2 DISCAPACIDAD 12

6.3 SEGURIDAD SOCIAL 13

6.4 VIVIENDA 14

6.5 NUCLEO FAMILIAR 15

6.6 ACTIVIDAD ECONOMICA 16

6.6.1 ¿EN QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O LABOR HA BUSCADO TRABAJO? 17

6.6.2 ¿PRINCIPALMENTE EN QUÉ ACTIVIDAD OCUPÓ LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO LA SEMANA PASADA? 17

6.6.3 ¿EN ESTE TRABAJO QUE TIPO DE CARGO DESEMPEÑA? 17

6.6.4 ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA EN ESTE TRABAJO? 18

6.6.5 ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA TRABAJA NORMALMENTE? 18

6.6.6 ¿EN PROMEDIO CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO? 19

7 UNIDAD DE NEGOCIO 19

7.1 CUAL ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL NEGOCIO 21

7.2 CUALES SON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS QUE VENDE 21

8 *OFERTA SERVICIO:* 28

8.1 SERVICIO 29

8.2 ENTIDAD 29

8.3 PROYECTO 29

8.3.1 Meta del proyecto 30

8.3.2 Contrato /Convenio 30

8.3.3 Sitio de ejecución 30

8.3.4 Cupo 30

8.3.5 Fecha inicial – Fecha final 30

8.3.6 Unidad de medida 30

1 INTRODUCCION

El Instituto para la Economía Social – IPES – creado a través de la reforma administrativa del 2006, mediante acuerdo 257, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, es una entidad cuya función es brindar solución a la problemática del sector informal y de la población en condición de vulnerabilidad, ofreciendo alternativas económicas que les permitan mejorar sus condiciones de vida e iniciar un proceso de formalización sostenible, teniendo en cuenta la actividad económica desarrollada y su perfil vocacional.

Para la formulación de las diferentes alternativas de solución, así como para su posterior prestación de los servicios, el IPES realiza un análisis detallado de la realidad de la población sujeto de atención, de sus necesidades, problemas y causas de los mismos. A partir esta identificación y caracterización propone el conjunto de acciones que mejor se ajuste a cada situación y que contribuyan a superar las condiciones actuales.

Los servicios que el IPES ofrece a esta población responde actividades de formación para el trabajo, vinculación a los mercados de bienes y servicios, reubicación de las actividades comerciales, intermediación en la consecución de empleo, creación o fortalecimiento de microempresas mediante la asesoría y acompañamiento en la conformación y operación, orientación para el acceso a microcréditos, asesoría en el mejoramiento de su productividad, así como desarrollo de mecanismo para apoyar la comercialización de sus productos. Adicional a estos servicios, el IPES tiene a su cargo la administración de las plazas de mercado distritales.

Para la implementación, seguimiento y evaluación del modelo de intervención, el IPES necesita contar con información confiable y oportuna para:

- Dimensionar y caracterizar la población sujeto de atención,
- Identificar la actual situación socioeconómica de la población beneficiaria; y apoyar el proceso de evaluación de los efectos (impacto) de los programas en relación con la calidad de vida de los Vendedores y de la población vulnerable, en términos del antes y el después, destacando los efectos que son atribuibles a la intervención del IPES
- Apoyar el sistema de seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y servicios ofrecidos.
- Apoyar la evaluación de la política de intervención del Instituto.

Ante la carencia de un sistema de información que integrara los datos de los diferentes proyectos y que manejara la totalidad de la información requerida por el IPES sobre los servicios ofrecidos y la población atendida, se planteó la necesidad de desarrollar el sistema que se describe en este documento.

2 OBJETIVO

Desarrollar Un instructivo que permita a los usuarios de HEMI interactuar con la herramienta para su buen uso y aprovechamiento

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con información sobre la identificación, caracterización socioeconómicas y caracterización de la actividad económica que desarrollan las personas, unidades de negocio y redes empresariales que solicitan acceso y/o son beneficiarias de los servicios ofrecidos por las entidades distritales del sector de desarrollo económico.

- Constituir antes de comenzar a recibir un servicio, la línea de base sobre las condiciones socio-económicas y características de la actividad económica desarrollada por los beneficiarios, información útil para el seguimiento y evaluación de impacto de los servicios.

- Contar con información histórica sobre los diferentes servicios que una persona, unidad de negocio o red empresarial ha solicitado; o ha recibido para la aplicación de criterios de eficiencia y equidad en la asignación de los servicios.

- Contar con información pertinente sobre el proceso de atención en cada uno de los servicios de tal forma que permita informar a la ciudadanía sobre el avance de su solicitud, así como para realizar el seguimiento y evaluación de la eficiencia de la atención.

- Contar con información requerida para realizar el seguimiento y control de las metas de los proyectos de inversión como de las “metas plan” incluidas en los planes de acción y plan de desarrollo, relacionadas con personas, unidades de negocio y redes empresariales.

3 *QUE ES HEMI*

Herramienta de información unificada del sector de Desarrollo Económico, industria y turismo.

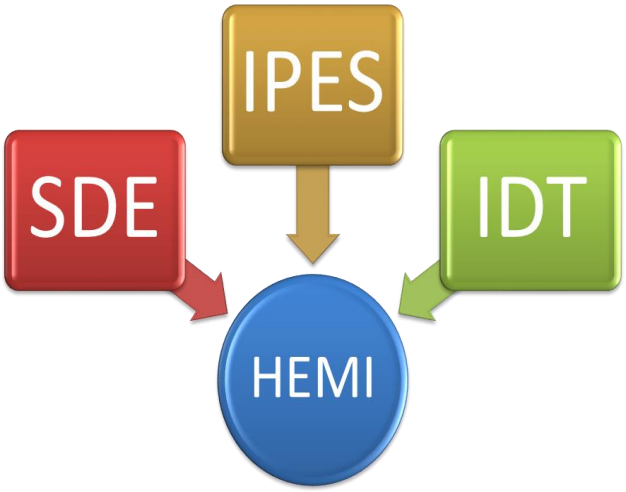

4 *PASOS PARA INGRESAR A HEMI*

HEMI es una herramienta web por lo tanto no necesita de instalador solo necesita tener un equipo con acceso a internet, ingresando a la página **www.ipes.gov.co** Luego da clip en el icono HEMI como lo muestra en la imagen

Al ingresar al icono le muestra una pantalla muestra la siguiente pantalla donde se debe ingresar el usuario y contraseña previamente asignado

Luego se despliega la siguiente pantalla en donde las pestañas serán visibles dependiendo de los servicios que se tengan ya sea para referenciación, modificación, o administración según ***sea necesario***

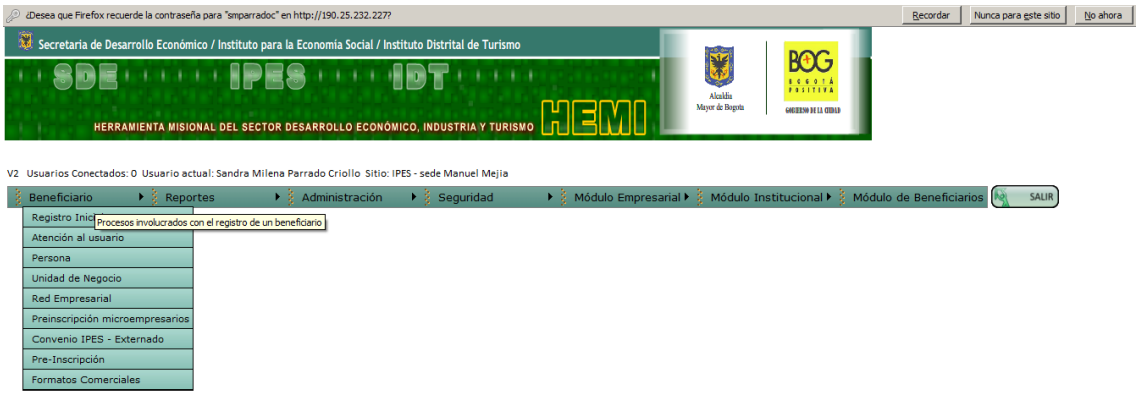

5 BENEFICIOS DE LA HERRAMIENTA

Maneja información histórica del beneficiario, de los servicios y atenciones recibidas, es decir, se maneja una **única historia** de los servicios brindados a la población.

El sistema soporta tres tipos de beneficiarios:

- ***Personas***: Permite registrar la información de los familiares (Núcleo familiar).
- ***Unidades de Negocio***: Permite registrar la información de los Empleados.

Permite hacer seguimiento de los servicios brindados a la población, es decir, al tener la información histórica de cada beneficiario, de podrá establecer si los servicios dados han repercutido en el mejoramiento de la calidad de vida.

6 PERSONA

Es el individuo quién realiza una solicitud directa al Instituto, frente al interés de acceder a un servicio institucional, cuyas características principales son: Desempleados, Vendedores

Informales que se dedican únicamente a comercializar bienes (No productores), Trabajadores por Cuenta propia, estudiantes, Personas en situación de desplazamiento, con discapacidad, afrodescendientes, indígenas, en general población económicamente vulnerable que no tengan un negocio (empresa) estructurado.

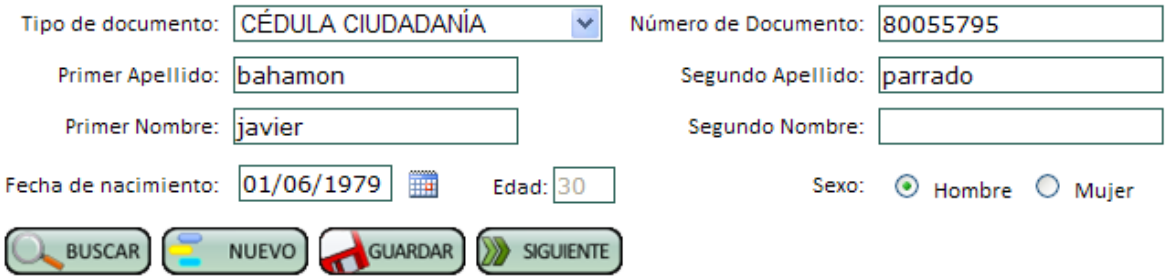

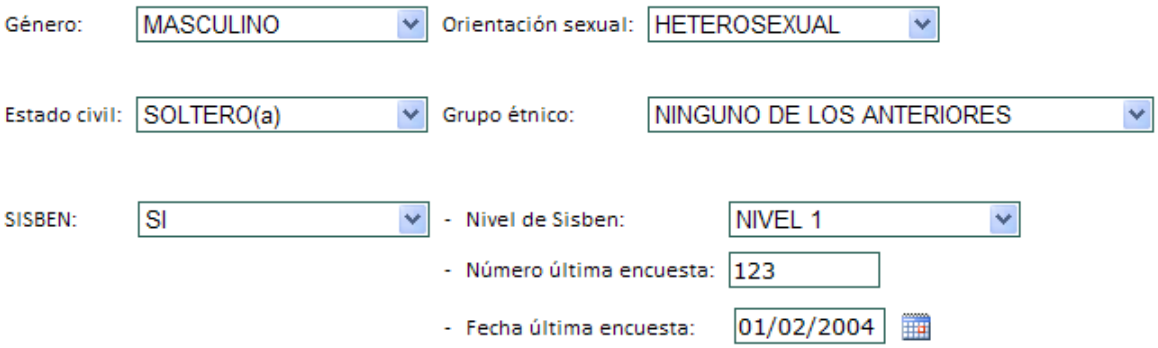

Datos Básicos (2)

Genero, orientación sexual y SISBEN.

Nivel Educativo (1)

Nivel educativo de un beneficiario.

Discapacidad (1)

Detalles sobre las enfermedades y/o discapacidades del beneficiario.

Seguridad Social (1)

Detalles del tipo de seguridad social que tiene el beneficiario.

Vivienda (1)

Identificación de la ubicación de la vivienda y teléfonos de contacto del beneficiario.

Núcleo Familiar (1)

Detalles de la familia del beneficiario.

Actividad Económica (2)

Datos del tipo de la actividad laboral del beneficiario.

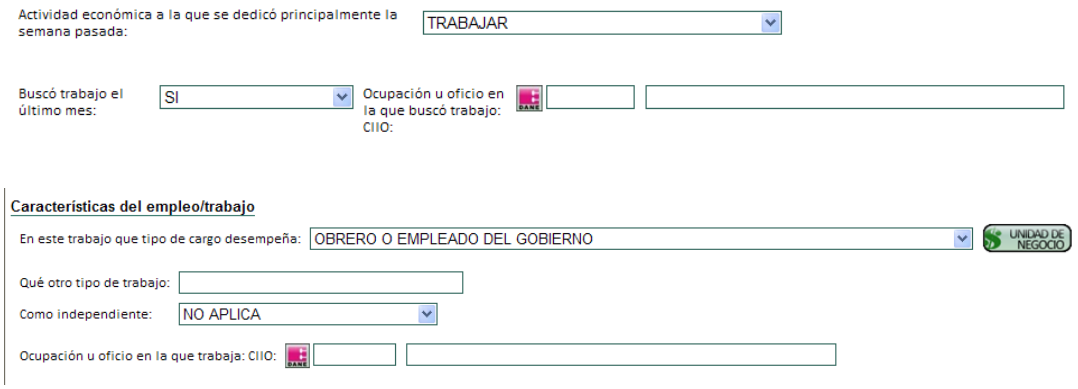

6.1 NIVEL EDUCATIVO

En esta sección se registra el nivel educativo que tiene el beneficiario

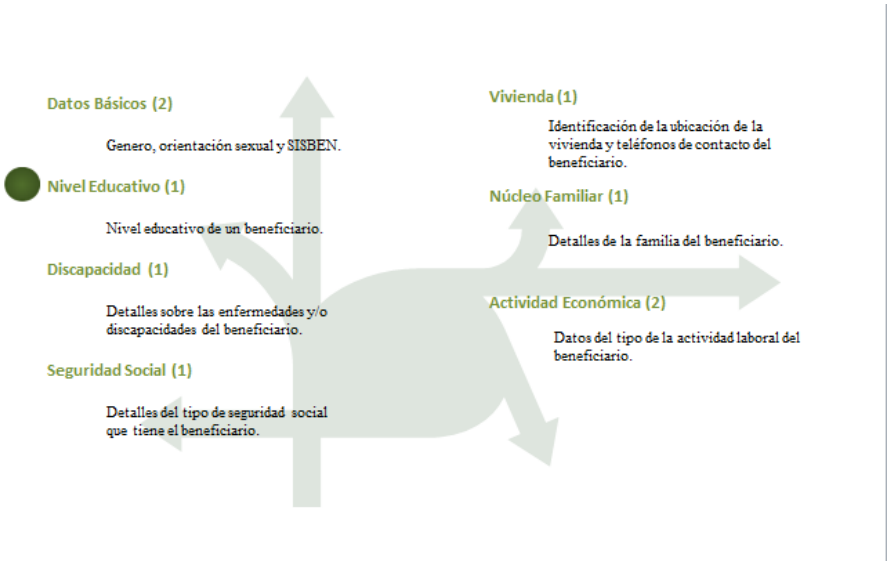

El nivel educativo se poda encontrar desde primaria hasta posgrado completo o incompleto con opción de colocar último grado cursado, titulo obtenido y área de conocimiento

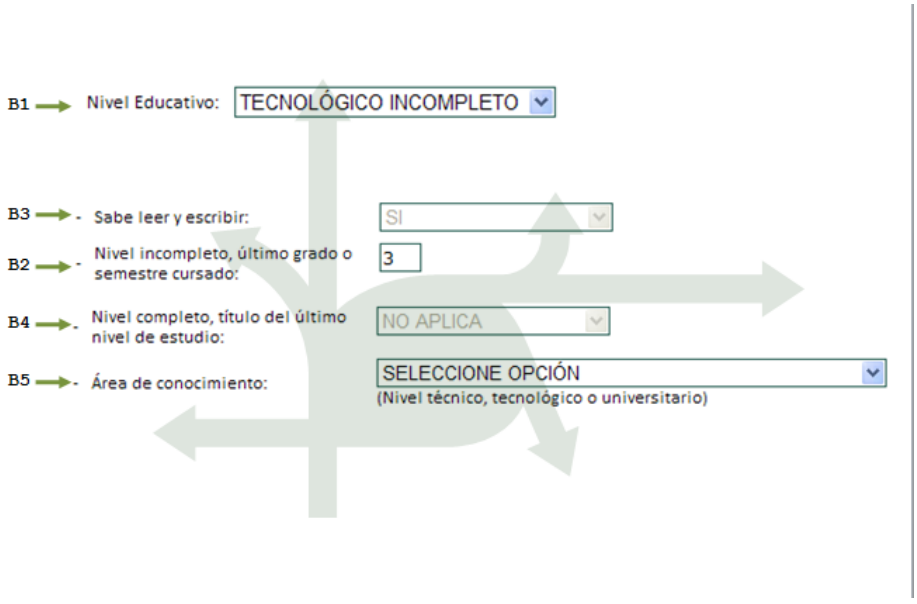

6.2 DISCAPACIDAD

Por su condición de salud presenta alteraciones permanentes, escriba de acuerdo con la siguiente numeración, en caso que presente más de una alteración se inicia con la que más lo afecta en el primer cuadro y luego se escriben las otras, es decir puede presentar selección múltiple:

1. El sistema nervioso
2. Los ojos
3. Los oídos
4. Demás órganos de los sentidos (olfato, gusto, tacto)
5. La voz y el habla
6. Sistemas cardiorrespiratorio y las defensas
7. La digestión, el metabolismo y las hormonas
8. El sistema genital y reproductivo
9. El movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas
10. La piel
11. Ninguna

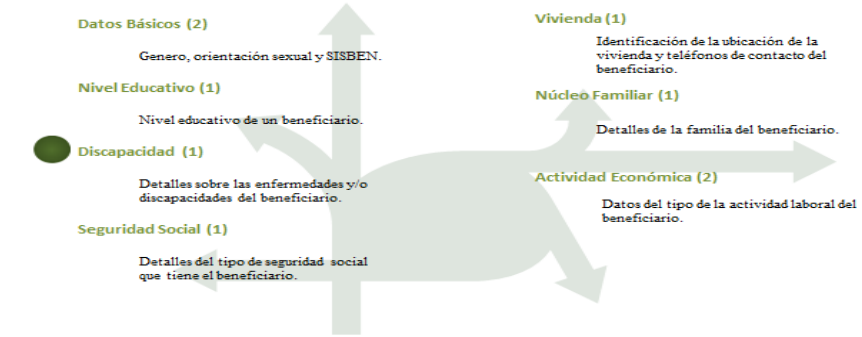

Las discapacidades se dividen en

- Alteración permanente de salud : se encuentra un menú desplegable donde se puede seleccionar el órgano o sentidos afectados
- Principal alteración permanente de salud : con un menú desplegable donde se encuentran los órganos y sentidos
- Dificultades permanentes en las actividades diarias : con menú desplegable donde encontrara actividades como caminar, mantenerse de pie entre otros

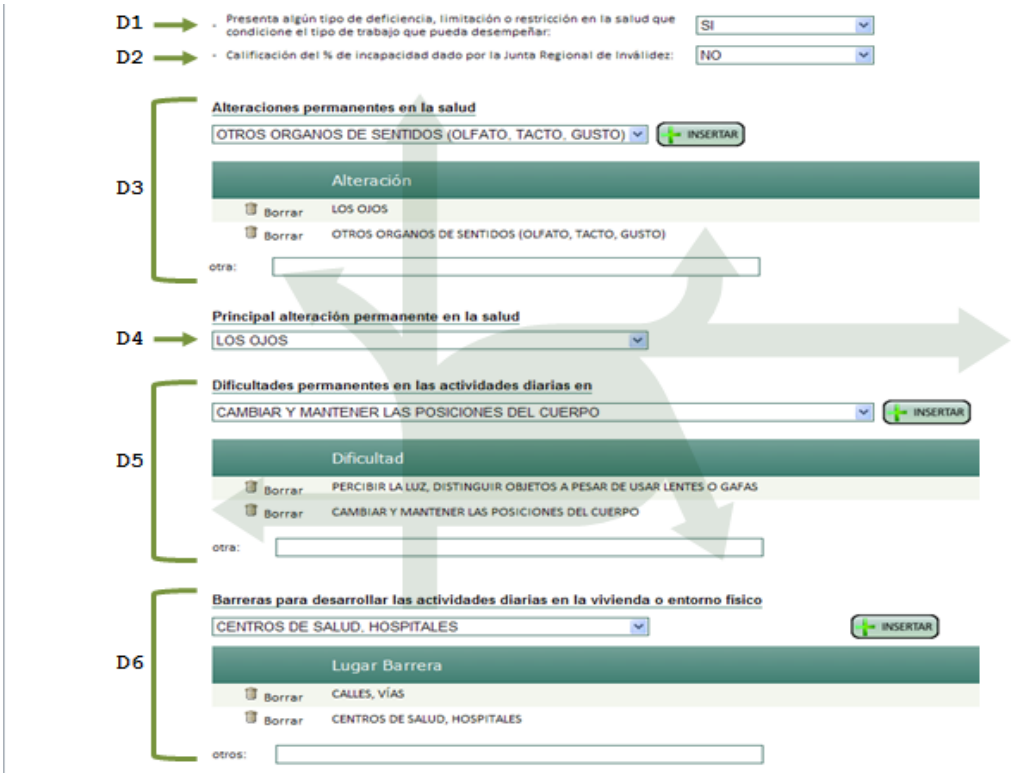

6.3 SEGURIDAD SOCIAL

En esta sección se puede registrar el tipo se seguridad social que posea ya sea SISBEN (salud subsidiada) o empresa promotora de salud a la que se encuentra afiliado tonto el beneficiario como si grupo familiar

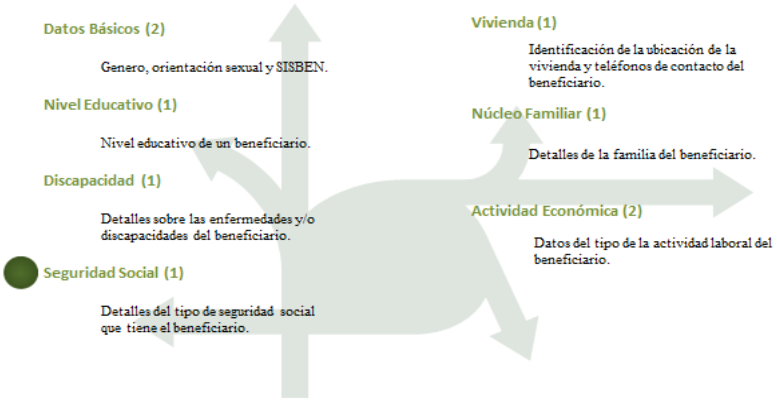

En la siguiente grafica se muestra un ejemplo

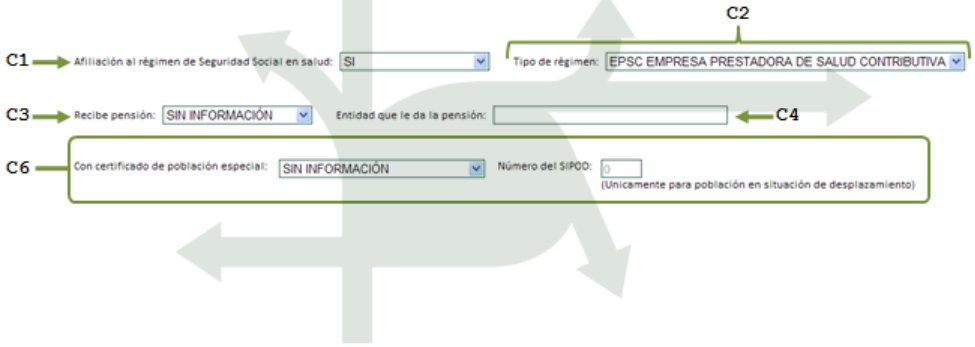

6.4 VIVIENDA

En esta sesión mediante un cuestionario con respuestas desplegables se puede identificar el tipo de vivienda que tiene el usuario, ubicación y teléfonos de contacto como se muestra en las gráficas siguientes.

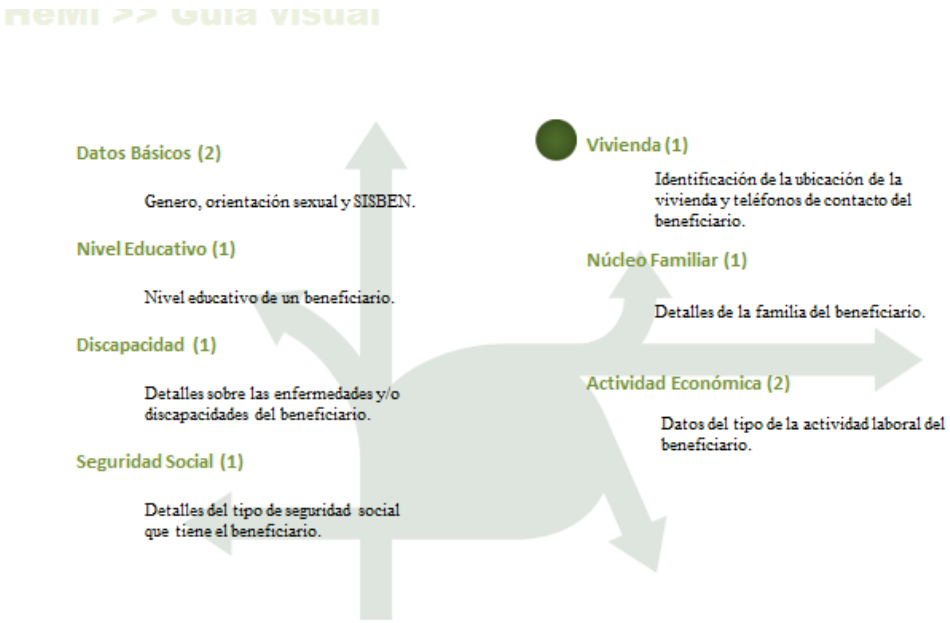

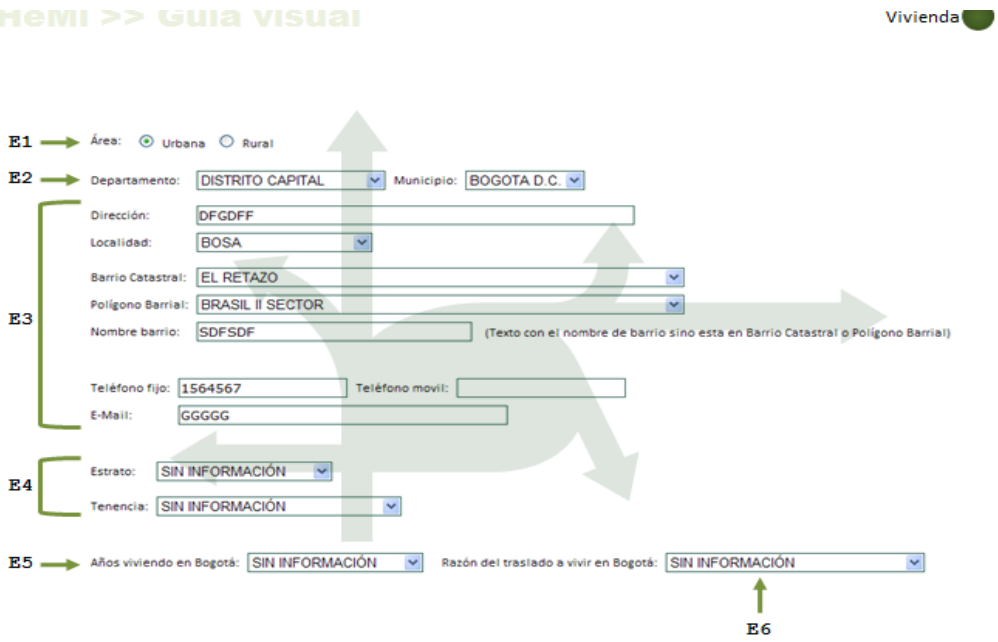

6.5 NUCLEO FAMILIAR

Es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan.

Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar. Tiene además una finalidad: generar nuevos individuos a la sociedad.

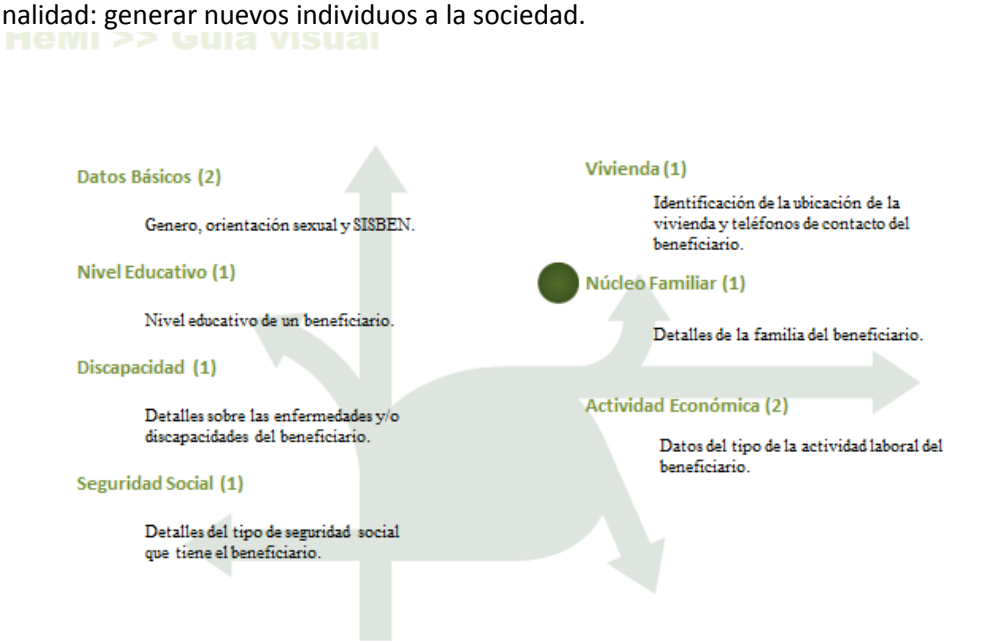

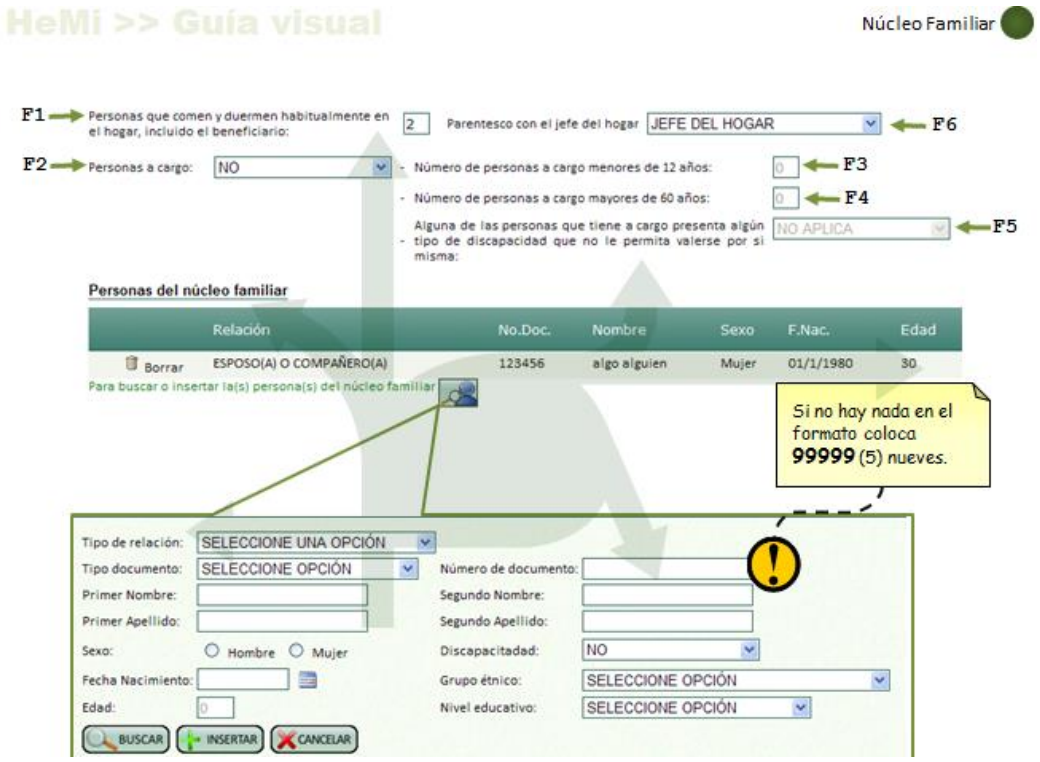

6.6 ACTIVIDAD ECONOMICA

En esta sección encontrara un menú que le permite ingresar los datos del tipo dela actividad laboral del beneficiario como se mientras en las gráficas siguientes con si respectivo menú desplegable

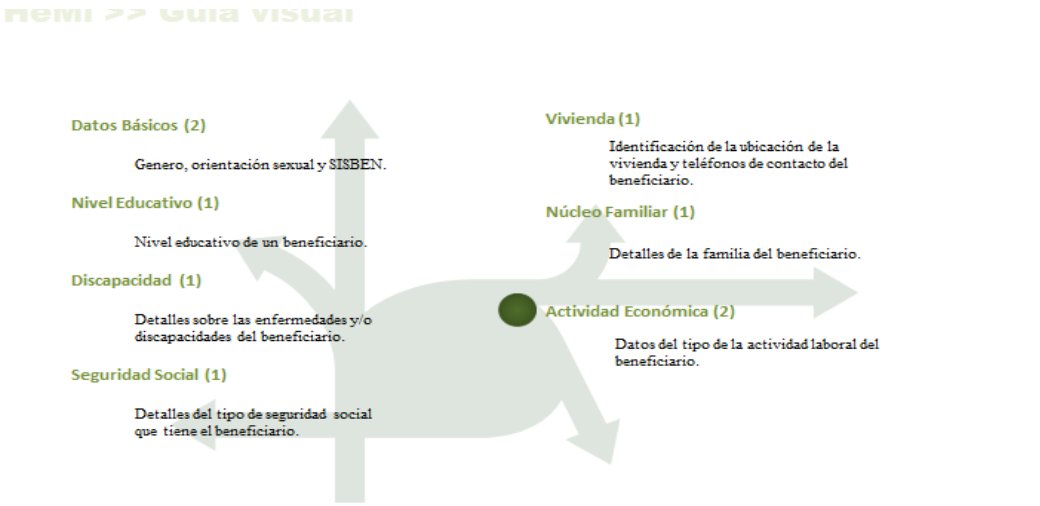

En la siguiente imagen se muestra actividad económica ocupación ó oficio con listado internacional de oficios y ocupaciones adaptado a Colombia por el DANE

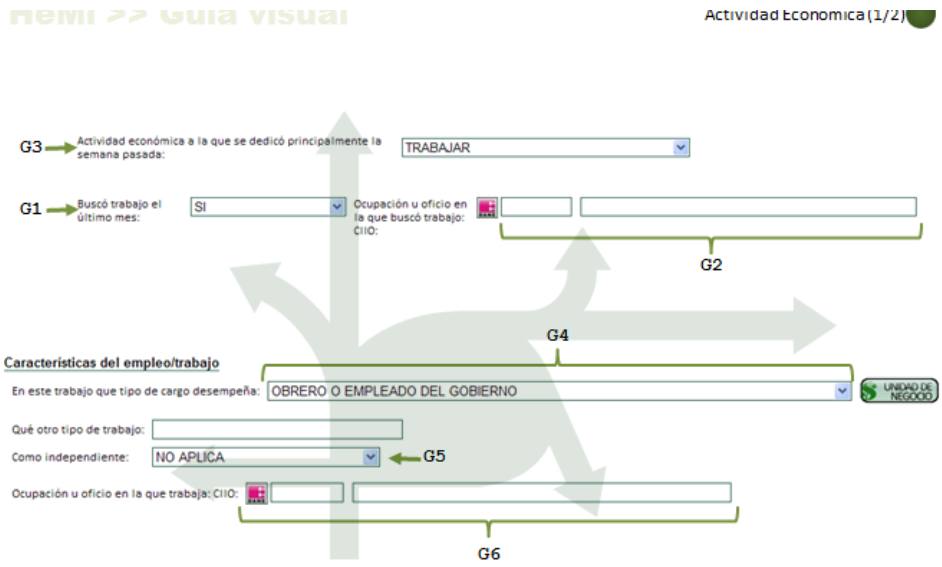

6.6.1 ¿EN QUÉ OCUPACIÓN, OFICIO O LABOR HA BUSCADO TRABAJO?

Escriba la ocupación, oficio o labor lo más precisa y clara posible. Se deberá realizar la Codificación según actividad CIIU a cuatro dígitos según la revisión y adaptación más resiente que el DANE tenga publicada.

6.6.2 ¿PRINCIPALMENTE EN QUÉ ACTIVIDAD OCUPÓ LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO LA SEMANA PASADA?

Es importante tener especial atención en que la pregunta va enfocada a la actividad principal que el individuo realiza, es clave que el encuestador identifique aquella actividad en la que el individuo dedica su mayor parte del tiempo.

6.6.3 ¿EN ESTE TRABAJO QUE TIPO DE CARGO DESEMPEÑA?

Escriba de acuerdo con la siguiente numeración:

- **Obrero o empleado de empresa particular:** es la persona que trabaja para un empleador privado en condición de asalariado. Aquí se incluyen los que trabajan en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias y otras organizaciones sin fines de lucro.
- **Obrero o empleado del gobierno:** Es la persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariado (independientemente del cargo que desempeñe).

Empleado(a) doméstico: Es la persona que le trabaja a un solo hogar diferente al suyo, realizando actividades propias del servicio del hogar y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie. Ejemplo: chóferes, jardineros, niñeras, amas de llaves.

- ***Trabajador independiente o por cuenta propia***: Son las personas que explota su propia empresa económica, o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún trabajador (empleado u obrero) remunerado. Puede trabajar solo o en asocio de otras personas de igual condición, ejemplo: dos médicos que se asocian para compartir un consultorio, el vendedor ambulante, entre otros.
- ***Patrón o empleador***: Es la persona que dirige su propia empresa económica o ejerce por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno o más trabajadores remunerados (empleados u obreros).

Trabajador familiar sin remuneración:

Es la persona no remunerada que trabaja ya sea en una explotación agropecuaria o en un negocio familiar por lo menos 15 horas a la semana***.***

- ***Trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares***: Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica explotada por una persona emparentada o no con él, que NO reside en el mismo hogar.
- ***Jornalero o peón***: Son los trabajadores que se dedican directamente a la producción de bienes agrícolas y pecuarios, bajo la dependencia de un patrón del que obtienen una remuneración ya sea fija o por unidad producida.

6.6.4 ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA LABORA EN ESTE TRABAJO?

(1 - 7) Frente al número de días que se labora a la semana es importante resaltar, que el campo debe contener un valor numérico entre uno (1) y siete (7).

6.6.5 ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA TRABAJA NORMALMENTE?

(1 - 24) El número de horas que se laboran durante el día no debe contener valores superiores a las 16 horas, claro que si la actividad se desarrolla en el hogar podría llegar a tener un máximo de 18 horas laboradas, dado que no existen costos de desplazamiento, medidos en tiempos de transporte.

6.6.6 ¿EN PROMEDIO CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO?

El ingreso hace referencia a una remuneración de tipo monetaria en reconocimiento por alguna actividad laboral realizada durante un periodo de tiempo definido; esta remuneración puede ser diaria, semanal, quincenal, mensual o la devengada después de un trabajo realizado por obra terminada. Es importante aclarar que el ingreso que se reporte en el espacio correspondiente, debe representar la remuneración mensual, es decir, que si el pago es diario, éste deberá multiplicarse por el número de días que la persona trabaja durante el mes.

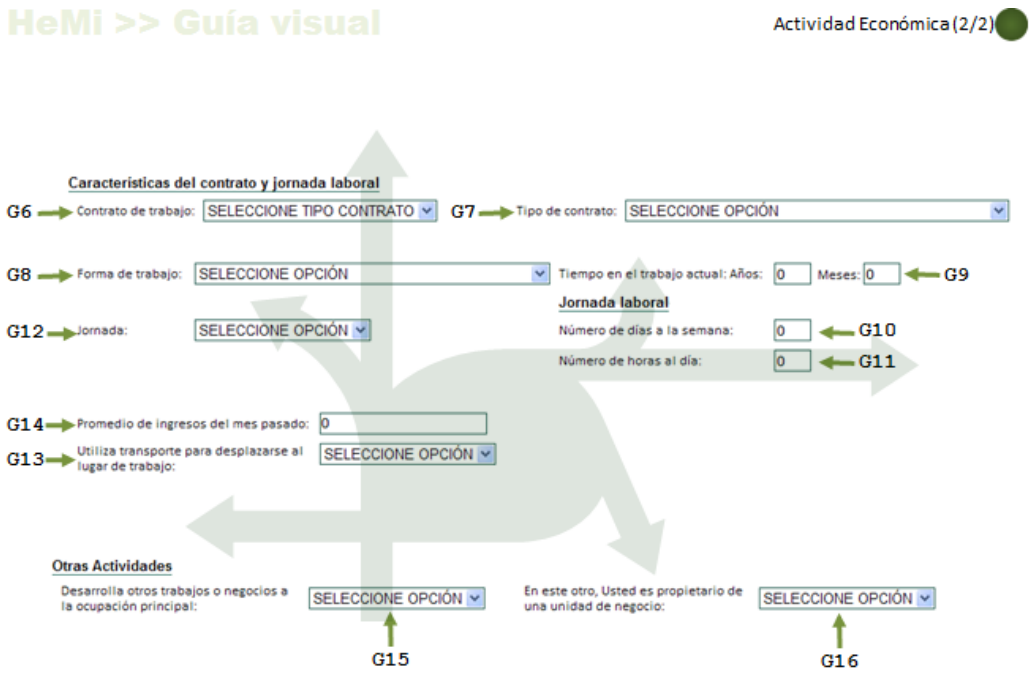

7 UNIDAD DE NEGOCIO

Se refiere como tal a la parte empresarial, es decir, se contemplan las empresas unipersonales, micro, pequeñas y medianas empresas, con o sin registro cámara de comercio, con o sin Registro Único Tributario –RUT-, dedicadas a la producción, comercio, servicios, agricultura; estas deberán estar en funcionamiento como mínimo un (1) mes (acreditado). Estas actividades no podrán desarrollarse en el espacio público (excepto vendedores informales que producen).

- **Microempresa:**
  Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; b) Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- **Pequeña Empresa:**

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) SMLV.

- **Mediana Empresa:**
  Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) SMLV.

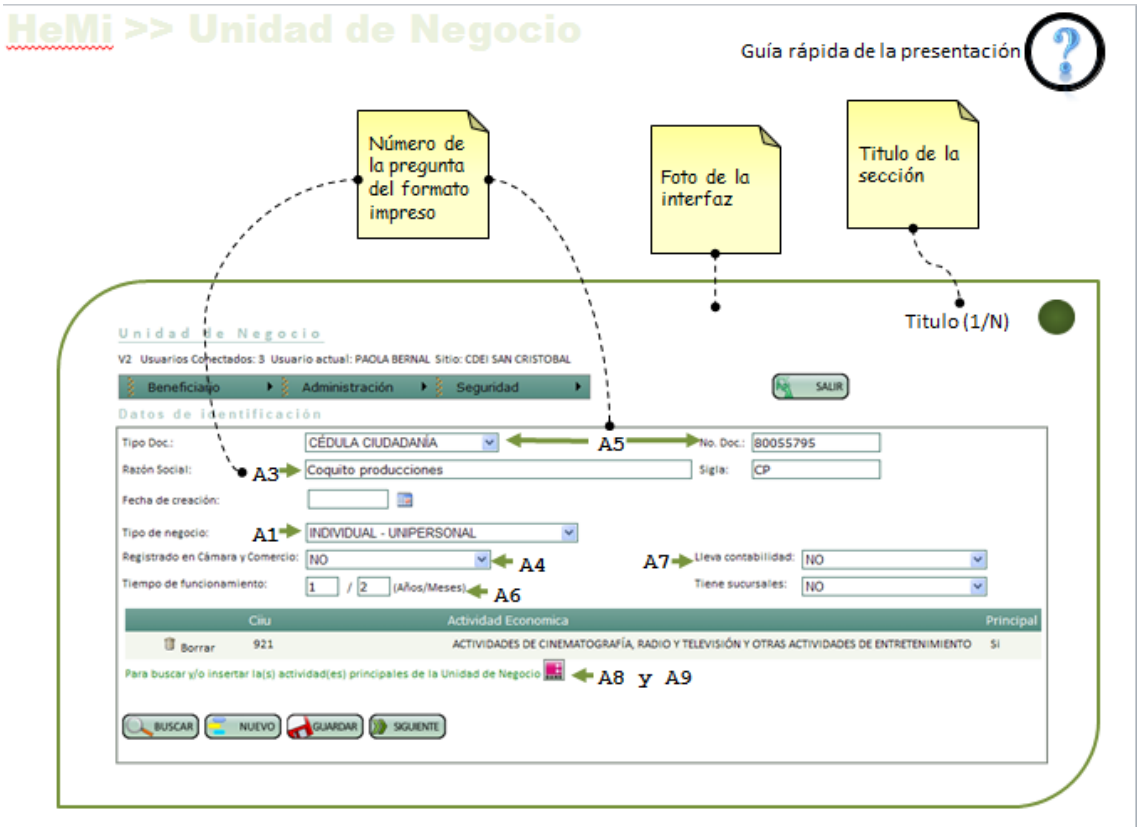

7.1 CUAL ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL NEGOCIO

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme –CIIU- es la clasificación internacional de referencia de las actividades económicas productivas. Su principal finalidad es facilitar un conjunto de categorías de actividad que pueda utilizarse para la elaboración de estadísticas por actividades y que puedan ser comparables entre las diferentes economías mundiales. Ésta viene desagregada por Sección, División. Grupo y Clase; que para el caso nacional se tiene una versión adaptada. Dado que es dispendiosa la operación de búsqueda de cada uno de los códigos asociados a las posibles actividades de cada individuo, es pertinente que se tenga en cuenta que se debe dejar en blanco el campo "Código CIIU" y el campo donde debe mencionarse la actividad debe ir lo más precisa y clara posible.

7.2 CUALES SON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS QUE VENDE

- **Alimentos:** este cual incluye los alimentos elaborados en el lugar de trabajo y aquellos alimentos preelaborados, entiéndase quienes preparan buñuelos, arpas, chorizos, papas rellenas, pinchos, hamburguesas, perros calientes, fritanga, pelanga, empanadas, maní, también se pueden incluir quienes se dedican a la preparación de bebidas naturales, como jugos en agua o leche, limonadas, tamarindos, etc.

- **Dulces y Cigarrillos:** vendedores en chazas, cigarrillos, dulces y productos empacados, como los son: papas (margarita, súper rica u otras marcas), tostacos, maicitos, ponqué gala, chocorramo, galletas, chicles, mentas, detodito, chitos, chocolatinas, etc.

- **Revistas y Periódicos:** venta de revistas nuevas y de segunda, al igual de periódicos como el Espectador, el Tiempo, el Hoy, el Espacio, El portafolio, etc.

- **Libros:** se entiende como aquel informal que especializa en la venta de todo tipo de libro, bien sea nuevo o usado, tales como, escolares, código civil, código de tránsito, leyes en general, obras literarias en general, infantiles, entre otros.

- **Misceláneos:** quienes venden productos varios, más de tres (3) productos, como lo son: cacharro, extensiones, lápices, esferos, diademas, calculadoras, cuadernos, moñas, caimanes, hebillas, palos chinos, pilas, brújulas, binóculos, peinillas, pitos, espejos, correas, gorras o cachuchas, portarretratos, perfumes, losa, cosméticos, agendas etc.

- **Alimentos crudos:** Este hace referencia a aquellos que comercializan variedad de frutas y o algún tipo de verduras, así como productos de mar. Un ejemplo de los productos contenidos en esta categoría podría ser: manzanas, uvas, mamoncillos, bananos, mandarinas, ciruelas, habichuela, arvejas, zanahorias, papas, cebolla, limones, ostras, ceviche, etc.

- **Ropa:** se incluyen camisetas, camisas, chaquetas, pantalones, pantalonetas, medias, ropa interior, guantes de lana, sacos, buzos, vestidos de baño, etc.

- **Calzado**: incluye todo tipo de calzado, tenis, pantuflas, chanclas o babuchas, zapatos en cuero, sandalias para dama o para caballero, zapatos de plaza, etc.

- **Lotería y Chance:** venta de juegos de azar, loterías, chance, etc.

- **DVD´s o CD´s:** venta de todo tipo de Cd's o DVD's, vírgenes (para grabar), música, originales y/o piratas, estuches, porta cd's, juegos de video, software, películas, etc.

- **Artesanías:** venta artículos elaborados manualmente, como arte precolombino, joyas, pulseras, manillas, aretes, llaveros, artículos en piedra o barro precosido, adornos en porcelanicrom, collares en piedras, artículos de plata, etc.

- **Artistas:** dibujantes artísticos, dibujantes en óleo, elaboración de tribales, dibujo en vidrio, en porcelana, trabajos en madera, trabajos en cuero, artes plásticas, cuenteros, músicos, representaciones teatrales, danzas típicas o contemporáneas, lanza llamas, payazos, malabaristas, poetas, etc.

- **Gafas:** monturas, gafas para la protección del sol, gafas formuladas, repuestos para monturas, estuches de gafas, cordones, etc.

- **Relojería:** venta de variedad de relojes, repuestos para relojes, reparación, mantenimiento, etc.

- **Heladeros:** Informales dedicados exclusivamente a la venta de paletas, conos, helados, bonice, vasos, ponche, etc.

- **Ferretería:** corresponde a aquellos vendedores informales que se dedican a vender exclusivamente todo lo relacionado con herramientas como: martillos, destornilladores, metros, plumas, puntillas, tornillos, entre otros.

- **Bronceadores:** vendedor en el espacio público que se dedica a la venta de todo tipo de bronceadores y bloqueadores solares.

- **Bebidas:** Esta categoría se centra en el informal que comercializa, gaseosas, jugos embotellados, cerveza en lata, agua en botella o en bolsa, entre otros.

- **Otros:** este incluye a quienes comercializan con aquellos productos que no están relacionados en ninguno de las otras definiciones, tal como lo son: electrodomésticos, venenos, antigüedades, maletas, tableros acrílicos, antenas para televisión, picadores de verdura o fruta, hologramas, concursos, adivinos, estatuas, mecanógrafos, etc.

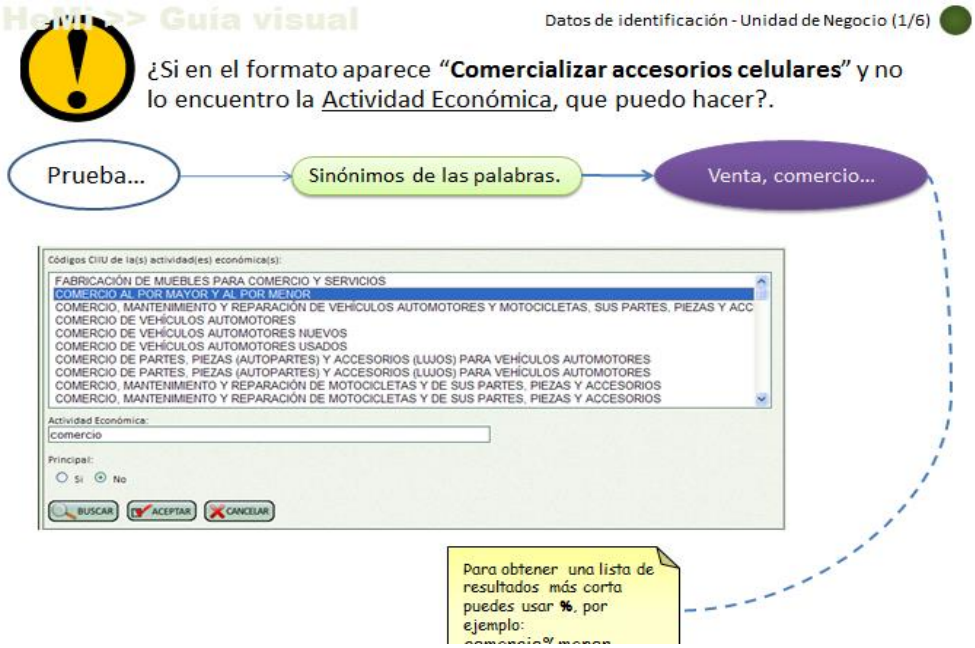

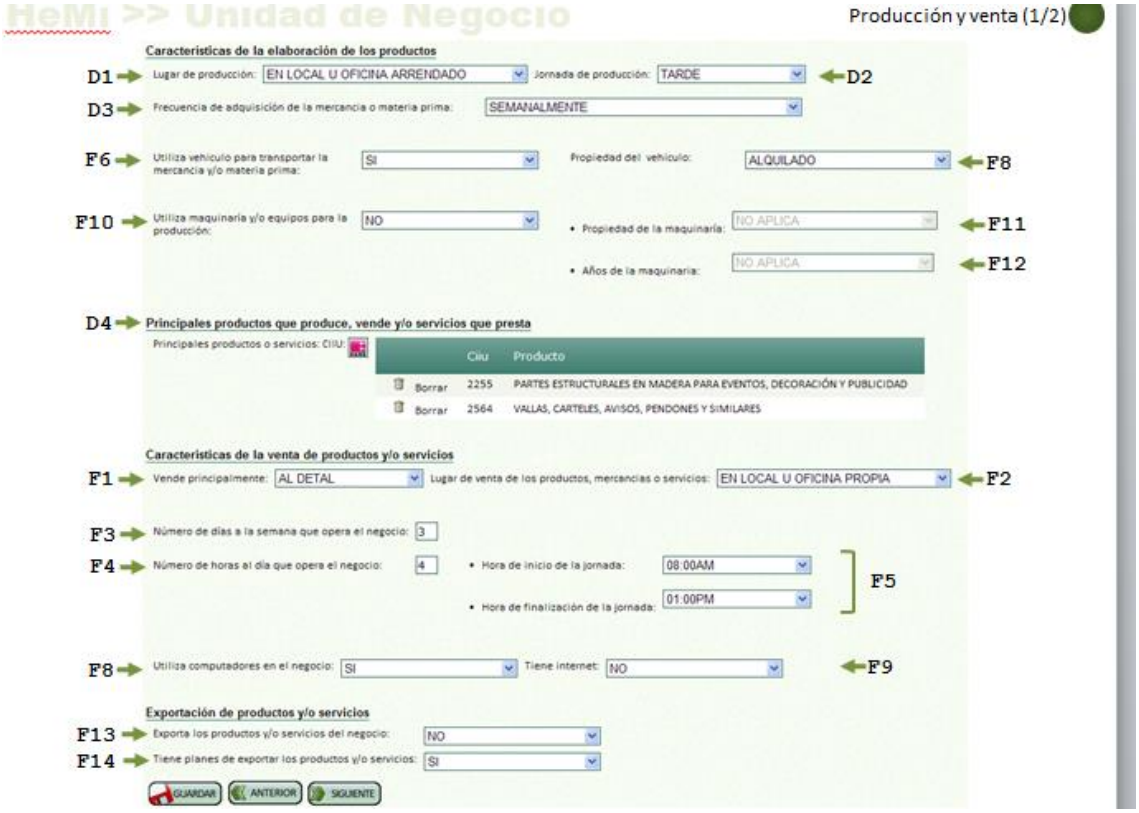

D1. FUNDAMENTALMENTE DONDE REALIZA LA PRODUCCION DE SU MERCANCIA: Marque con una X según corresponda

1. **EN LA CALLE (AMBULANTE):** Estos son también llamados “maneros”, debido a que su actividad es llevada a cabo portando físicamente en sus manos o sobre sus cuerpos los productos que comercializan, realizan la ocupación del espacio público en sitios específicos, desplazándose de un lugar con facilidad.
2. **EN LA CALLE (ESTACIONARIO):** Estos vendedores ejercen su actividad en carretas, carretillas o cajones rodantes, tapetes, telas o plásticos en las que colocan sus mercancías; con la facilidad de trasladarse de un punto de la ciudad a otro, dependiendo de si lo consideren apropiado o no, para desarrollar su actividad comercial, además ocupan transitoriamente el espacio público o diferentes sitios del mismo.

D3. CON QUÉ FRECUENCIA ADQUIERE LA MECANCIA O MATERIAS PRIMAS? Materia Prima: son aquellos insumos necesarios para la elaboración de un producto terminado. Por ejemplo para que el panadero produzca pan, necesita de huevos, harina, leche, levadura, mantequilla, sal y azúcar. Marque con una X según corresponda

F5. EN QUÉ HORARIOS INICIA Y TERMINA SU TRABAJO DE VENTA DE PRODUCTOS, MERCANCÍAS O SERVICIOS: Escriba la hora de inicio y final y marque con una X según corresponda AM o PM.

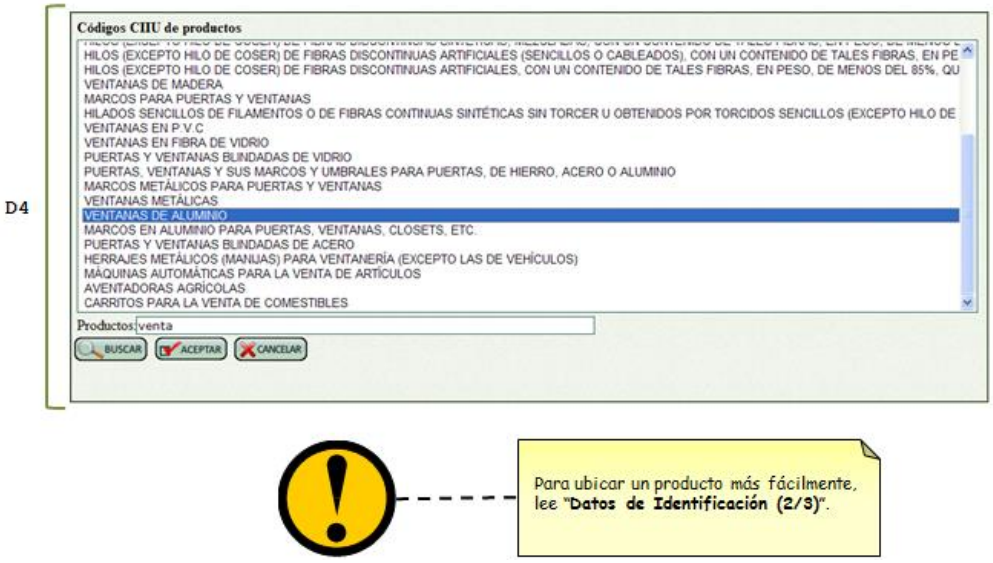

D4. ESPECIFIQUE QUE PRODUCE, VENDE O QUE SERVICIO PRESTA (3 PRINCIPALES): Dado que es dispendiosa la operación de búsqueda de cada uno de los códigos asociados a las posibles productos o servicios, es pertinente que se tenga en cuenta que se debe dejar en blanco el campo "Código CIIU" y los campos donde deben mencionarse los productos o servicios debe ir lo más precisa y clara posible.

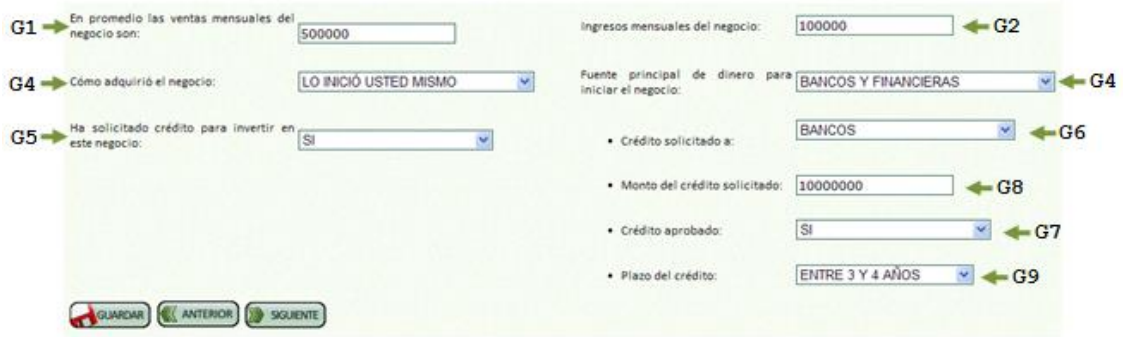

G1. EN PROMEDIO CUANTOS SON LAS VENTAS MENSUALES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO O EMPRESA? Se refiere a ventas, al total de pagos recibidos por el intercambio de una mercancía o servicio prestado por la unidad de negocio. Este valor es bruto, en la medida que no tiene ningún tipo de descuento, relacionado con impuestos, reposición de inventarios, entre otros. Esta pregunta debe ser diligenciada en periodos mensuales, es decir, que si la información se suministra diaria, se debe realizar el cálculo por el número de días que al mes funciona la unidad de negocio.

G2. CUÁNTAS SON LAS GANANCIAS O UTILIDADES NETAS MENSUALES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO? Para las ganancias netas o utilidades que se deriven de la actividad económica realizada por la unidad de negocio, deben ser el resultado de la deducción de los gastos de operación, costos de producción, salarios (si es el caso), reposición de inventarios, arriendos, entre otros. Al igual que el anterior, se debe suministrar el dato mensual

8 *OFERTA SERVICIO:*

Es el nombre dado a la combinación de 12 parámetros para identificar de forma única en el tiempo una atención dada a una o varias personas, según los lineamientos de la política pública de Desarrollo Económico.

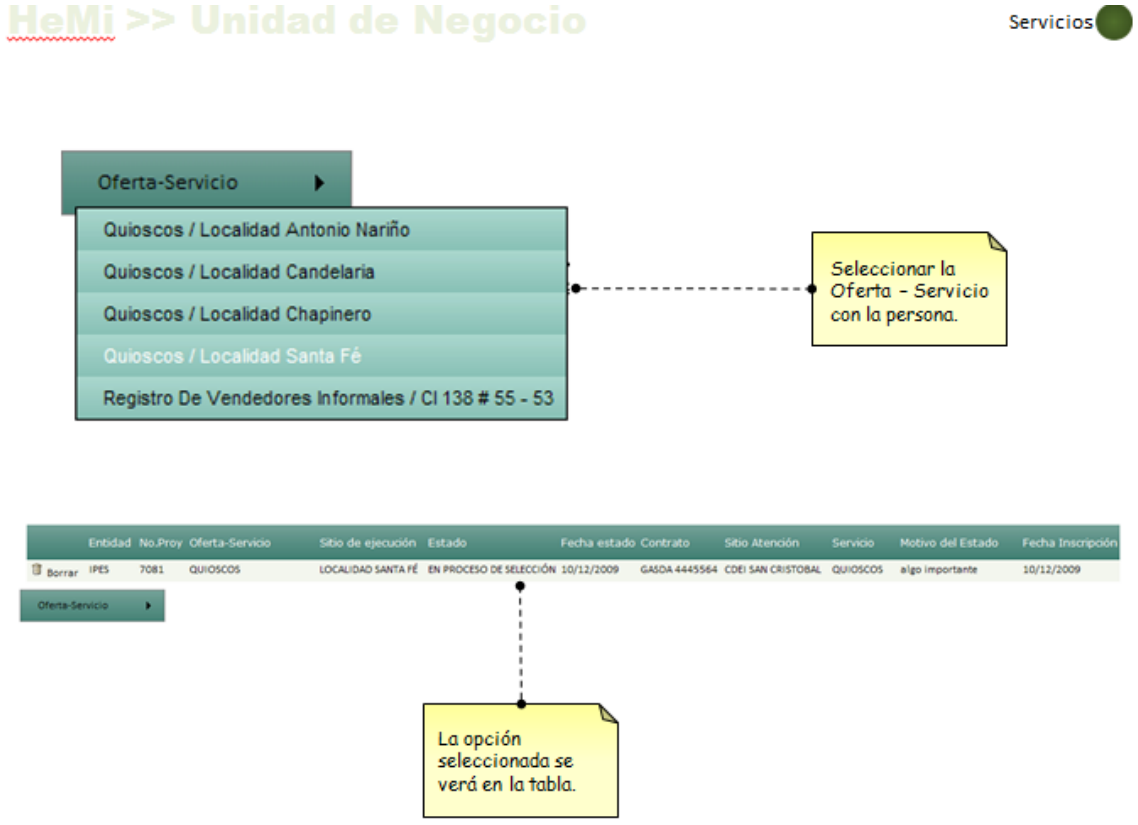

8.1 SERVICIO

Identifica un **Servicio** dentro del portafolio de servicios definido para las entidades del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

8.2 ENTIDAD

Nombre de la entidad distrital que brinda la oferta-servicio

8.3 PROYECTO

1. Rubro o nombre del proyecto de inversión dentro del plan de acción de la entidad distrital.

8.3.1 Meta del proyecto

Meta del proyecto de inversión a la que la atención sumaria.

8.3.2 Contrato /Convenio

Si la Oferta - Servicio es desarrollada por un tercero, se consigna el número del contrato u convenio a través del cual se está desarrollando esta actividad.

8.3.3 Sitio de ejecución

Sitio donde el beneficiario recibe el beneficio.

8.3.4 Cupo

Aplica si la Oferta – Servicio puede atender un número limitado de beneficiarios en forma simultánea.

8.3.5 Fecha inicial – Fecha final

Fecha cuando la Oferta – Servicio empieza a ofrecerse – Cuando se finaliza el ofrecimiento.

8.3.6 Unidad de medida

Identifica si los beneficiarios atendidos por la Oferta – Servicio son Personas, Unidades de negocio o Redes empresariales.